Acta de supervisión No. 04

1- Información General

CONTRATO No.	021-2025
CONTRATISTA:	JUAN FERNANDO OTERO GARCIA
C.C No.	1.115.094.347 de Buga Valle del Cauca.
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA RECOPILACIÓN, CARGUE Y REGISTRO DE LA INFORMACIÓN DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN - EMCALIMA E.I.C.E. E.S.P., ANTE EL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN SUI Y ADMINISTRACIÓN DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL.
FECHA DE INICIO:	4 de Junio del 2025.
PERIODO DE PAGO:	4/09/2025 – 3/10/2025

NOMBRE DEL SUPERVISOR	**SANDRA LILIANA DE LOS RÍOS CALLE**
CARGO QUE DESEMPEÑA	**GERENTE**

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES	AVANCE ALCANZADO DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES	EVIDENCIA
1. Actualización de contenido: Modificación y carga de nuevos textos, imágenes y otros elementos según las necesidades de EMCALIMA E.I.C.E. E.S.P.	Durante este periodo el contratista llevó a cabo diversas tareas de actualización en el sitio web institucional. Estas incluyeron la redacción, edición y carga de nuevos textos informativos, la publicación de noticias relacionadas con la suspensión del servicio, la invitación a la socialización del proyecto de instalación de medidores de agua potable y la incorporación de documentos requeridos por la entidad. Se trabajó también en la organización y mantenimiento del contenido general del portal.	 http://www.emcalimaesp-calimaeldarien-valle.gov.co/noticias/suspension-de-servicio-395997



Invitación a la socialización del proyecto de instalación de medidores de agua potable

http://www.emcalimaesp-calimaeldarien-valle.gov.co/noticias/invitacion-a-la-socializacion-del-proyecto-de-instalacion



http://www.emcalimaesp-calimaeldarien-

		valle.gov.co/planes/plan-de-accion-2025-actualizado
2. Creación de Políticas y Planes: Plan de Gobierno Digital con implementación de políticas, plan estratégico de tecnologías de la información y las comunicaciones PETI, plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información, rendición del índice de transparencia y acceso a la Información ITA, plan de seguridad y privacidad de la información.	El contratista continuó con la revisión del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) y la organización de sus componentes principales. Además, se iniciaron tareas de elaboración y estructuración de políticas complementarias necesarias para la implementación del plan estratégico de la entidad. (Anexo documento)	

3. Optimización de rendimiento: Revisión y mejora de la velocidad de carga del sitio web, optimización de imágenes y minimización de código.	Durante este periodo el contratista realizó labores de verificación técnica del portal, incluyendo el análisis de velocidad de carga y evaluación de elementos asociados al posicionamiento web (SEO). También se recopilaron las palabras y frases clave que deben considerarse para fortalecer la visibilidad del sitio en los buscadores. (Anexo imagen SEO)	

4. Mantenimiento de seguridad: Aplicación de parches y actualizaciones de software, auditoría de seguridad, prevención de ataques y respaldo periódico de la información.	Durante este periodo el contratista adelantó un análisis de la seguridad de la página, no se encontraron errores que afecten el normal funcionamiento de la página web, se denotó que la página web sigue sin contar con un certificado SSL, sin embargo, haciendo una pequeña investigación se descubrió que la mayoría de las páginas del estado no cuentan con este certificado, por ende, no se tomaron medidas al respecto. No se aplicaron parches o actualizaciones de código debido a que la fuente de la página pertenece al ministerio de las TIC. (Anexo imagen Análisis Seguridad)	
5. Corrección de errores: Diagnóstico y solución de fallos técnicos, errores de visualización o enlaces rotos.	Durante este periodo el contratista revisó los componentes principales del portal web con el fin de detectar posibles fallos o enlaces inactivos. No se realizaron intervenciones de corrección debido a que no se identificaron errores técnicos que afectaran el funcionamiento del sitio.	
6. Compatibilidad y adaptabilidad: Pruebas y ajustes para garantizar el correcto funcionamiento del sitio en distintos dispositivos y navegadores.	Durante este periodo el contratista desarrolló la verificación de compatibilidad del sitio en diferentes navegadores (Google Chrome, Mozilla Firefox y Opera) y dispositivos (computador y teléfono móvil). (Anexo imagen Análisis Compatibilidad)	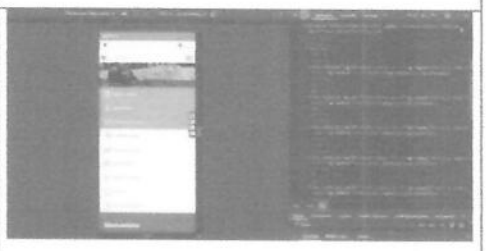

7. Monitoreo y análisis: Seguimiento del tráfico web, generación de informes y recomendaciones para mejorar la experiencia del usuario.	Durante este periodo el contratista ha realizado el monitoreo continuo del tráfico web mediante herramientas analíticas, generando informes periódicos con estadísticas de uso y recomendaciones orientadas a mejorar la experiencia del usuario. Donde se ha encontrado que los tiempos de carga de la página son muy altos.	

8. Activación Módulo de PQRSD de la página web y direccionamiento al proceso correspondiente, generación de informes de PQRSD.	El contratista ha generado durante este periodo un reporte de las PQRSD generadas en el mes de septiembre a través de la plataforma. Se hallaron dos peticiones de las cuales solo una representaba una solicitud real, la cual fue remitida al área operativa. (Anexo imágenes PQRS)	
9. Asistencia Remota: Resolución de incidencias (errores de funcionalidad, enlaces rotos, formularios, etc.) en un plazo máximo de 24-48 horas.	Durante este periodo el contratista ha brindado atención oportuna a requerimientos menores, cómo publicación de noticias e información de eventos, para el área comercial y control interno, garantizando su resolución en un plazo no mayor a 48 horas, conforme	

	a los lineamientos contractuales.	
10. Asesoría en mejoras técnicas o de diseño para alinear el sitio con sus objetivos comerciales y en mejoras técnicas o de diseño para alinear el sitio con sus objetivos comerciales.	Durante este periodo el contratista efectuó una revisión del diseño y los elementos técnicos del portal institucional, con el fin de mantener su estructura actualizada y coherente con los lineamientos visuales. No se implementaron cambios estructurales, pero se verificaron los apartados informativos para mantenerlos organizados y completos.	
11. Revisión y validación de la información a reportar en el SUI.	El contratista efectuó durante este periodo la revisión exhaustiva de la información técnica, operativa y financiera requerida por el sistema SUI, verificando su integridad, precisión y conformidad con los lineamientos establecidos por la Superintendencia. Esta revisión se realizó el 10 de septiembre de 2025, se ha generado un reporte de la información encontrada.	
12. Cargue oportuno y seguro de los datos en la plataforma SUI.	El contratista realizó durante este periodo el cargue de los datos a la plataforma SUI de los reportes comerciales de facturación correspondientes al mes de agosto del año 2025: - Facturación IGAC AC Agosto 2025 - Facturación IGAC AL Agosto 2025	

13. Verificación y corrección de inconsistencias en la información.	Durante este periodo el contratista adelantó la validación técnica posterior al cargue, gestionando la resolución de inconsistencias y errores de formato señalados por el sistema de la SSPD o identificados en los controles internos. En específico se encontraron errores de formato según la resolución SSPD 48765 para cargar la información de facturación IGAC de acueducto y alcantarillado.	
14. Generación de reportes de control y seguimiento.	Durante este periodo el contratista elaboró un reporte interno correspondiente a las actividades de revisión y cargue de datos, organizando la información para control institucional. (Anexo documento)	
15. Asesoría y acompañamiento en el cumplimiento de la normatividad vigente.	Durante este periodo el contratista brindó acompañamiento continuo a los funcionarios de EMCALIMA E.I.C.E. E.S.P. del área de control interno, operativa, respecto a la interpretación y cumplimiento de la normatividad vigente aplicable al reporte de información a través del SUI, se ha entregado una guía de los formatos y formularios correspondientes al área financiera y administrativa para mejorar el proceso de recolección de información necesaria para reportar en la plataforma SUI. (Anexo documentos)	

2- Balance financiero.
Durante la ejecución del contrato se presenta el siguiente balance financiero

Balance financiero		
Valor del contrato.	**$23.500.000**	
Valor de la adición.	**$0**	
Valor total del contrato.	**$23.500.000**	
Valor ejecutado		**$ 11.800.000**
Valor sin ejecutar		**$ 11.700.000**

3- Actividades adicionales y/o cambios en las actividades originales. No aplica.

En consecuencia, en mi calidad de supervisor apruebo el cumplimiento a cabalidad de las actividades encomendadas en el objeto contractual de la referencia y se autoriza el pago número 3 correspondiente al periodo entre 4 de septiembre al 3 de octubre del 2025, por valor de dos millones seiscientos mil pesos ($2.600.000) m/cte.

Dando cumplimiento a la forma de pago pactada, el contratista certifica que se encuentra paz y salvo por todo concepto de pagos de salud y pensión.

En constancia se firma en calima (Darién), a los 22 días de octubre 2025

SANDRA LILIANA DE LOS RÍOS CALLE
GERENTE